

Recuperar la historia construida

Gaspar Muñoz Cosme

La realidad cultural de los países iberoamericanos no puede ser entendida en una sola lectura lineal. Es una realidad que ha sido enriquecida por la integración de múltiples visiones, culturas y pensamientos que han hecho de ella una estructura compleja y única. Y esto, que puede ser enunciado de forma general, es especialmente aplicable cuando hablamos del patrimonio arquitectónico, ya que en sus edificios, en sus ciudades y centros históricos, en sus plazas, calles, muros y rincones ha sido escrita, y permanece a pesar del paso del tiempo, una historia común de todas estas culturas que confluyeron en lo que se llegó a llamar el Nuevo Mundo.

Desde hace algo más de dos décadas las intervenciones arquitectónicas encaminadas a la recuperación y a la restauración de notables edificios del patrimonio cultural de los países iberoamericanos, realizadas mediante la cooperación cultural con terceros países, ha generado una nueva fórmula de actuación y recuperación de un patrimonio cultural que es testimonio de esa historia pasada y que es parte de la herencia de las diferentes colectividades y pueblos que conforman esta amplia unidad humana, social y cultural.

Pero las diferencias culturales y de percepción de la realidad y de la historia han hecho que todo ello no haya estado exento, en algunas ocasiones, de controversias y debates sobre los criterios y las formas de intervención, o sobre la reutilización y uso posterior de este notable patrimonio cultural.

Los métodos utilizados, los mecanismos legales y técnicos, los criterios de intervención y su adecuación a los objetivos previstos son algunos de los aspectos fundamentales que contribuyen al éxito o fracaso de estas empresas, y, a su vez, al futuro que estos programas de cooperación cultural tienen en este ámbito.

Afrontar la intervención en el patrimonio cultural vinculado a una sociedad conlleva, no solamente el conocimiento profundo de sus características constructivas, morfológicas, tipológicas y de sus valo-

res arquitectónicos y artísticos, sino también, el comprender cómo se entiende en su medio social la recuperación de ese patrimonio cultural, visto desde su propia idiosincrasia, con su escala de valores propia y hasta con sus particulares interpretaciones de su propia historia y de lo que pueden ser los criterios de intervención patrimonial internacionalmente reconocidos. Además, en nuestro caso, la visión tiene a menudo una doble vertiente desde esa historia común que enunciarnos y con el reflejo y el recuerdo que estos edificios históricos pueden tener en una memoria colectiva inmediata, en el país que están actualmente enclavados y en la memoria histórica mediada de países que, como España, tuvieron un período histórico compartido con ellos.

En el enunciado de los objetivos que, en los años ochenta del pasado siglo, se establecieron desde España, se ponía el énfasis de forma principal en la recuperación de los centros históricos y, como consecuencia y colofón de ello, en la formación de técnicos especializados en estos campos y en la realización de «proyectos piloto» o modélicos para poder llevar a la práctica las propuestas de recuperación que se proponían en los llamados planes maestros o de protección de los centros históricos, y en el fomento de la colaboración y cooperación entre técnicos de los países participantes. Estos principios y objetivos para la intervención en centros históricos quedaron plasmados en la llamada Carta de Veracruz suscrita por representantes de diversos países iberoamericanos reunidos en la ciudad de México en 1992.

Todo ello encaminado a fortalecer una estructura de desarrollo tecnológico y científico aplicable fundamentalmente en la recuperación de estos centros históricos, en «...el convencimiento de que el trabajo conjunto en la recuperación de las ciudades históricas iberoamericanas, constituye una vía de identificación, comunicación y conocimientos mutuos, son en su esencia, el origen del Programa de Revitalización de Centros Históricos de Iberoamérica»¹.

La generación de los proyectos

La experiencia española acumulada por las intervenciones que se realizaron desde el Instituto de Cooperación Iberoamericano (ICI) inicialmente, más adelante encomendadas a la Sociedad Estatal Quinto

¹ *Sociedad Estatal Quinto Centenario de 1992, folleto divulgativo.*

Centenario y, tras su desaparición en junio de 1993, retomadas de nuevo por el ICI, integrado en la estructura de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), a través de su Programa de Preservación del Patrimonio Cultural de Iberoamérica, a todo lo largo del subcontinente iberoamericano, nos lleva a reflexionar si esta forma de operar ha sido fructífera, y en qué manera sus criterios y resultados se alejan de las intervenciones que al mismo tiempo, y en patrimonios arquitectónicos similares, se están realizando en España y otros países europeos. En este sentido, una comparación somera entre los criterios, métodos y resultados de diversas intervenciones a ambos lados del Atlántico, quizás, nos hiciera reflexionar sobre las dos realidades dispares y la incidencia desigual que tienen tanto los avances de las técnicas como los de las ideas.

Y en esa tónica hay que pensar si los objetivos, los métodos y los medios eran los adecuados para poder realizar eficazmente esa ingente labor que suponía estar ejecutando un gran número de intervenciones arquitectónicas y urbanísticas en una docena de países iberoamericanos, contando con el apoyo de un reducido grupo de arquitectos españoles desplazados y el apoyo de los técnicos y de las instituciones locales.

Uno de los objetivos principales fue, sin duda, el poder intervenir de forma clara y decisiva en la recuperación de un patrimonio cultural en grave estado de abandono, utilizando algunas de las ideas y criterios más avanzados, siguiendo los dictados de las corrientes europeas, que en esos momentos podían estar lideradas por países como Italia o España, con un gran patrimonio cultural reconocido a sus espaldas y que habían afrontado ya, desde los años sesenta, el reto de su conservación y puesta en valor.

Por otro lado, siempre era necesario establecer el nexo adecuado entre recuperación cultural del bien patrimonial, el uso posterior y la conservación del mismo, ya que no se puede destinar recursos a la restauración y esfuerzos a la puesta en valor de los edificios si luego no es posible garantizar su adecuado uso y conservación.

Unidad de objetivos

Uno de los elementos fundamentales en el proceso de intervención en el patrimonio cultural iberoamericano, desde la cooperación de

España o de otros países europeos, fue, a nuestro entender, la necesaria condición de que el resultado final fuese satisfactorio para los intereses de los países que colaboraban y, lógicamente, la disparidad de motivaciones e intereses podía crear algunas divergencias tanto en la elección de los bienes patrimoniales objeto de las intervenciones como en la satisfacción por el resultado final de las mismas.

El país donante buscaba, sin duda, una cierta proyección visual del resultado, muchas veces de forma modélica o ejemplificadora, que produjera una rentabilidad política y una imagen pública de prestigio, incluso trascendiendo el ámbito local. Por ello era fundamental la calidad demostrada y contrastada de los bienes patrimoniales en los que se intervenía, mediante declaraciones o inclusiones del bien público en las categorías correspondientes de protección nacional o internacional.

Pero no siempre estos procesos de elección y motivación para seleccionar el objetivo estaban exentos de circunstancias colaterales que producían una elección sesgada, creando ciertas contradicciones que se manifestaban a lo largo del proceso. Y tampoco eran siempre acogidos de forma positiva por todos los agentes que debían participar en el proceso de recuperación.

Más difícil aún era cuando el tema de la actuación se refería a la recuperación de un centro histórico, que era el objetivo prioritario del programa español, en el que había que batallar con el correspondiente entramado legislativo, generalmente no preparado para apoyar una actuación de carácter protector, y con las diferentes tendencias y corrientes de los responsables políticos del mismo. Además, para ello era imprescindible la aportación técnica y metodológica que llevara a buen fin el Plan de protección y que marcara las pautas para su posible desarrollo y aplicación.

Cooperación cultural y cooperación al desarrollo

Por otro lado, la situación de «bajo sospecha» que siempre se le ha hecho vivir a la cooperación cultural por parte de algunos defensores de una cooperación al desarrollo «pura y dura», que sólo basan los resultados o la efectividad de la inversión en cooperación en indicadores demasiado elementales o básicos para poder medir la recuperación de los valores culturales de un pueblo o la salvaguarda de algunos elementos de su patrimonio cultural que conforman y perdurarán en su

memoria colectiva, hace que muchas veces estas actuaciones no tengan los mejores parabienes de los gestores y administradores de los fondos destinados a cooperación procedentes de los países desarrollados. Durante un cierto período los responsables de los programas de cooperación internacional no vieron con buenos ojos cualquier intervención sobre elementos patrimoniales que no pudiesen ser entendidos, de forma directa, como historia común (léase período colonial) y posteriormente, una vez superado este obstáculo, apareció el problema de la integración y evaluación de los proyectos de cooperación cultural en materia de patrimonio con los métodos y mecanismos establecidos para los proyectos de cooperación al desarrollo que, en general, no son adecuados y necesitan de una transformación en profundidad para poder ser aplicados y arrojar unos resultados razonables.

Pero a pesar de todo ello, creo que es necesario establecer que la cooperación cultural, en materia de patrimonio, es esencial para las poblaciones receptoras de los países iberoamericanos, no solamente como posible motor de ciertas actividades paralelas de generación de riqueza y desarrollo, sino también, intrínsecamente, con el objetivo del beneficio cultural e inmediato de la recuperación y conservación de los valores culturales propios de cada sociedad, que forman parte de la historia de los pueblos y de sus manifestaciones artísticas, y que son bienes escasos y, muchas veces, en grave peligro de desaparición, siendo su pérdida, por tanto, irreparable.

Con todo ello es preciso defender el enorme esfuerzo realizado a lo largo de un par de décadas por España y, en menor medida, por algunos otros países europeos, para conseguir conservar y mantener el patrimonio cultural de Iberoamérica, y considerar que sus resultados ofrecen en la actualidad un ejemplo de intervención en cooperación cultural que está siendo valorado internacionalmente. Pocas cooperaciones internacionales tienen ejemplos tan fecundos y amplios de actuación. Se podría hablar de algunos ejemplos mundiales, como es el caso concreto de concentración de esfuerzos en Angkor en Camboya, donde las cooperaciones de muchos países (Francia, Japón, Italia o Alemania) confluyen para salvaguardar un valioso patrimonio en peligro, o las intervenciones diseminadas del Instituto Arqueológico Alemán de Bonn en muy distintos lugares del mundo. Pero un caso parecido y comparable como el de las actuaciones españolas en Iberoamérica en las últimas décadas no se conoce.

No obstante, estos resultados son susceptibles de ser mejorados si las instituciones pusieran una especial atención en aportar a los técni-